

como miembro de pleno derecho de la Mancomunidad del Oja-Tirón, aceptando íntegramente el contenido de los Estatutos de ésta, cuyo texto se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 26, de 2 de marzo de 1989.

Durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio, podrá consultarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

En Valgañón, a 17 de abril de 1989.— El Alcalde.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Concurso para la adquisición de terrenos V.A.225

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 13 de abril de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso de adquisición de terrenos en el B° de Valverde, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama de un terreno en el B° de Valverde.

Tipo de licitación: Los que deseen tomar parte en el Concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de 173 Pts. el metro cuadrado.

Duración del contrato: Dada la índole del Concurso, el contrato de compraventa que se otorga lo será a perpetuidad, como todos los de su clase.

Pago: Se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura de compraventa.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 10.000 Pts. Fianza definitiva, 20.000 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en c/ ... nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con ...) se compromete a vender un terreno de ... sito en ... de superficie en el precio ... Pts., con sujeción al Pliego de Cláusulas económico-administrativas y con las garantías que se especifican en la propuesta que se adjunta a esta proposición.

Cervera del Río Alhama, a 15 de abril de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO

Subasta de aprovechamientos de pastos V.A.226

En ejecución de acuerdo de la Junta Vecinal de este Ayuntamiento, se hace público que, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y durante los diez días naturales siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de los aprovechamientos de pastos y roturaciones del monte Dehesa del Prado, nº 159, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal, siendo el precio tipo la cantidad de cuatrocientas cuarenta y nueve mil quinientas veinticinco pesetas anuales, más un diez por ciento acumulativo, también anual, hasta el 31 de diciembre de 1993, plazo por el que se subastan los aprovechamientos, y ascendiendo las tasas a la cantidad de treinta y tres mil novecientas veintiuna pesetas anuales.

El precio índice queda fijado en la cantidad de ochocientos noventa y nueva mil cincuenta pesetas año, más las tasas anuales y el diez por ciento anual acumulativo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas en la Casa Consistorial.

La fianza a constituir será del 6% del precio tipo para tomar parte en la subasta y las proposiciones se ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones económico-administrativas, con su declaración de capacidad, siendo la fianza definitiva del 20% del precio de adjudicación.

Dentro del periodo de licitación, y por espacio de ocho días se admiten reclamaciones contra el Pliego con las consecuencias y efectos previstos en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Hornos de Moncalvillo, 20 de abril de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Devolución de fianza V.A.227

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa Fernando Manzanares García, adjudicatario de la obra de pavimentado de las calles Eras (2º tramo) y otras, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Torrecilla sobre Alesanco, 19 de abril de 1989.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE QUINTANAR DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos forestales de hayas V.A.241

Aprobado por la Junta Vecinal en sesión de fecha 2 de abril de 1989, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de hayas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para los que puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta:

Lote único: Lugar "La Dehesa" Majada de la Roza.— de 229 pies de hayas con 244 m.c. de madera.

Tipo o precio de licitación al alza y tasas.

Valoración: 854.000 Pts. y tasas, 25.647 Pts.

Duración y fechas de aprovechamiento: hasta el día 31 de diciembre de 1989.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de solicitudes: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría de la Entidad en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede de la Entidad a las doce horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

Quintanar de Rioja, 3 de abril de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

| Anuncios | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 79 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | 61 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | 10 |
| Suscripciones | |
| Año | 3.255 |
| Semestre | 1.680 |
| Trimestre | 892 |
| Venta de ejemplares | |
| Ejemplar del mes corriente | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | 52 |
| Ejemplar atrasado más de un año | 105 |